

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10957 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convocan oposiciones entre Notarios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 a 108, ambos inclusive, y demás concordantes del Reglamento Notarial, y teniendo en cuenta que los ejercicios de las oposiciones entre Notarios, últimamente celebradas, concluyeron el 7 de junio de 1995, procede convocar de nuevo oposiciones entre Notarios antes de que transcurran dos años desde aquella fecha, según lo establecido en el artículo 98 del citado Reglamento.

Por otra parte es de advertir que, de conformidad con lo previsto en el artículo 99 del propio Reglamento, la convocatoria ha de comprender un número de plazas para obtener antigüedad en cada una de las clases o secciones de primera y segunda que represente el 3 por 100 del número total de notarias de primera existentes (es decir, de 904), y el 4 por 100 del número total de las de segunda (o sea, de 429), lo que hace un total de 27 plazas de primera a convocar y 17 de segunda.

En su virtud, y en cumplimiento de lo ordenado por los mencionados artículos reglamentarios, esta Dirección General ha acordado convocar oposiciones entre Notarios, las cuales se ajustarán a las siguientes normas:

1. Se fija en 27 el número de plazas que se convocan de la primera clase o sección, y en 17 el de las de segunda clase o sección.
2. Las oposiciones se celebrarán en Madrid, en el lugar que fije la Dirección General de los Registros y del Notariado.
3. A) Podrán tomar parte en estas oposiciones los Notarios que se hallen en alguna de las situaciones previstas en el artículo 102 del Reglamento Notarial.
B) El Tribunal estará compuesto por los miembros que establece el artículo 101 del Reglamento Notarial, y su nombramiento se realizará, según el propio artículo, por Orden del Ministerio de Justicia, dictada a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado.
C) Los ejercicios de la oposición y el sistema o forma de calificación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del Reglamento Notarial.
4. El segundo ejercicio de las oposiciones se regirá por el programa que se redacte y publique, en su día, por el Tribunal en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en los artículos 101 y 105 del Reglamento Notarial.
5. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio («Boletín Oficial del Estado» del 13), los derechos de examen se fijan en la suma de 12.000 pesetas. Los miembros del Tribunal que hayan de juzgar estas oposiciones tendrán derecho a percibir asistencias de acuerdo con el citado Decreto y con las normas que lo desarrollan.
6. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento Notarial:

- a) Las instancias deberán dirigirse a la Dirección General de los Registros y del Notariado, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Bastará que los solicitantes manifiesten en dicha instancia que reúnen las condiciones previstas en el párrafo primero del citado artículo 102 del texto reglamentario.

c) Al presentar la instancia, los solicitantes acreditarán haber ingresado en la Caja Postal, paseo de Recoletos, número 7, de Madrid, en la cuenta número 12.883.009, del Ministerio de Justicia, en concepto de derechos de examen, la cantidad que se fija en la norma quinta de esta convocatoria.

d) La presentación de instancias y el pago de los derechos de examen podrán realizarse en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilima. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE DEFENSA

10958 RESOLUCIÓN 561/38471/1997, de 7 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición del Tribunal de Selección para el acceso a la condición de militar de empleo en la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.

En cumplimiento de la base 4.2 de la Resolución 452/38321/1997, de 7 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo en la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se publica la composición del Tribunal de Selección:

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería don Juan Francisco Pisos Suárez.

Secretario: Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Media de Artillería don Ángel Gabriel López Hernando.

Vocales:

Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Artillería don Juan Pablo Jiménez Serrano.

Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Artillería don Javier García Arruga.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Mecánica don Juan Antonio Castro Jiménez.

Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Media de Infantería don José Luis Guardiola del Valle.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Construcción don Juan Sánchez Martín.

Teniente del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Media de Infantería don Damián Palenzuela Serrano.

Alférez del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra de Informática don Juan José López Sousa.

Alférez Militar de Empleo de Infantería doña María Ángeles Muñoz Fernández.

Suplentes:

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería don Agustín Martínez Martínez.

Secretario: Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería don Francisco Sánchez Aragón.

Vocales:

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Construcción don Gregorio Ortiz Domínguez.

Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Ingenieros don Francisco Seijo Flores.

Teniente del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra de Informática don Ángel Garrido Pablo.

Alférez Militar de Empleo de Psicología don José Luis Martínez Rubio.

Madrid, 7 de mayo de 1997.—El General Director de Enseñanza, Delimiro Prado Navarro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10959 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en turno especial.

La Orden de fecha 3 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12) por la que se convoca concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno especial, preveía en su apartado 4.1 que la Dirección General de Personal y Servicios haría pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla, en las Subdelegaciones del Gobierno, Direcciones Provinciales del Departamento y sede del Ministerio de Educación y Cultura en Madrid, calle Alcalá, 36, las listas provisionales de aspirantes admitidos a este concurso-oposición y de excluidos en el mismo, con indicación de las causas de exclusión.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a este concurso-oposición.

Segundo.—Ordenar la exposición de la citada lista a partir del día 22 de mayo de 1997 en los lugares anteriormente reseñados.

Tercero.—De conformidad con el apartado 4.2 de la Orden de la convocatoria citada, los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la exposición de esta lista provisional. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestarlo en este mismo plazo.

Cuarto.—Anunciar que el día 23 de junio de 1997 tendrá lugar ante el Tribunal el inicio de la fase oposición. Con anterioridad se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución por la que el Tribunal indicará el lugar donde se llevará a cabo la celebración de la fase de oposición y la citación de los aspirantes.

Madrid, 9 de mayo de 1997.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

UNIVERSIDADES

10960 RESOLUCIÓN de 28 de abril de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 19 de marzo de 1997, sobre composición de Comisiones que han de juzgar concursos de Cuerpos Docentes.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 19 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril, número 96), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número 41, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 12805, en el texto donde dice: «Concurso número 41: (...) Comisión titular: Presidente: Don Ramón Trujillo Carreiro, Catedrático de la Universidad de La Laguna.», debe decir: «Concurso número 41: (...) Comisión titular: Presidente: Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna.»

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

10961 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre corrección de errores de la de 17 de marzo de 1997, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Catedrático de Universidad, creadas en virtud de méritos investigadores y académicos, en general, del Profesorado de esta Universidad.

Advertidas erratas en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1997, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 13160, donde dice: «Plaza número 1475/97. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del Área. Santiago de Compostela/Lugo», debe decir: «Plaza número 1475/97. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática Española. Santiago de Compostela.»

En consecuencia, el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 29 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

10962 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 22 de enero de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».